



# Desde el Congreso CDMX iniciarán regulación de criptomonedas

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

**//** No hay regulación de criptomonedas aquí en México. Hay una Ley Fintech que digamos, le dio visibilidad al tema de criptomonedas. No hay una ley, un reglamento que lo regule”, expresó Jesús Sesma Suarez, coordinador del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México.

Lo anterior a pregunta expresa, en conferencia de prensa durante el anuncio de la “iniciativa de iniciativas” que será presentada ante el Congreso de la Ciudad de México y, si éste la aprueba, pasará como iniciativa al Congreso de la Unión. Su objetivo: que el Banco de México (Banxico) tenga un marco regulatorio para controlar y dar certeza jurídica al uso de criptomonedas en el país.

“El Banco de México, es el que tendría que sacar el tema. La iniciativa que, nosotros mandamos es modificar 4 leyes. Entonces, lo importante es que, el Banco de México es la cabeza de todo esto”, subrayó Jesús Sesma.

Añadió que esta iniciativa es “muy polémica”, porque hoy quien tienen acceso a criptomonedas no es la clase media baja de nuestro país, sino que es una “clase con muchas posibilidades en donde lo pueden acceder”.

Siguió: “Sabemos que puede ser una iniciativa muy polémica por decirlo así para cierto sector. Tenemos que darle acceso a todos los sectores sociales de estos beneficios que dan las criptomonedas”.

Sesma agregó que “a nadie le gusta tener regulación, la anarquía es algo que la gente disfruta; es necesario dar certeza jurídica, la certeza jurídica es lo que garantiza los derechos de todos”.

Anuncio que el Partido Verde en el Congreso quiere un parlamento abierto para discutir el tema con las demás fracciones parlamentarias, instituciones financieras y especialistas.

“A ver, dos cosas: esta iniciativa de iniciativas la estamos mandando al Congreso (Federal) solicité a todos, los grupos parlamentarios nos ayudaran con todas sus fracciones parlamentarias. Es un tema que, lo queremos como Partido es que empiece un parlamento abierto y que se haga con expertos.

“Evidentemente con, las instituciones financieras nacionales para que vean las iniciativas que estamos presentando y ver. Porque, no tenemos la verdad absoluta y ver y tocar lo que así convenga”.

Y se cuestionó: “No se prohíbe (en México) Entonces, ¿quién sí? ¿quién no? No deja que las Casas de Bolsa y la Bolsa institucional de nuestro país pueda tener dentro de su cartera la compra de criptomonedas. Entonces, no está prohibido, ¿quién lo hace?”

El diputado local enfatizó que su propuesta busca ir hacia una economía digital “robusta” y “segura”, a través de la actualización de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley del Banco de México.

